



ANUNCIO DE REGATA

CAMPEONATO PROVINCIAL DE OPTIMIST

El Campeonato Provincial para la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días 23 y 24 de Septiembre de 2017.
Organizado por el Real Club Náutico del Puerto de Santa María, y la Federación Andaluza de Vela.

1.- REGLAS

- 1.1.- La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020, y además por:
- El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
 - Las reglas de la clase Optimist.

2.- PUBLICIDAD Y ELEGIBILIDAD

- 2.1.- Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2.- Conforme a lo establecido en la Reglamentación 20.4.1 de WS, se podrá exigir a los participantes a exhibir publicidad de la organización.

3.- CLASES PARTICIPANTES.

- 3.1.- Este evento es una regata cerrada y no limitada, reservada exclusivamente a barcos de la Clase Optimist de las provincias de Cádiz y Sevilla. Aquellos regatistas de otras provincias que deseen participar, deberán solicitar ser invitados por la Autoridad Organizadora.

3.- INSCRIPCIONES

- 3.1.- Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 3.2.- Las Inscripciones se podrán realizarán online antes del día **22 de Septiembre de 2017** enviándolas al siguiente correo electrónico: **rcnpuerto@rcnpsm.es**
- 3.3.- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo.





4.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1.- Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 23 de Septiembre de 2017.

4.2.- El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista 2017.

5.- PROGRAMA

5.1.- El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 23 de Septiembre	10:00 a 11.30 h	• Registro de participantes • Entrega de Instrucciones de Regata
	11:30 h	• Reunión de entrenadores
	13:00 h.	• Pruebas
Domingo, 24 de Septiembre	13:00 h	• Pruebas • Entrega de Trofeos

5.2.- Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **1** para la validez de la Regata.

6.- PROTESTAS

6.1.- Las protestas y/o solicitudes de reparación serán resueltas por un Juez Único.

7.- RECORRIDOS

7.1.- Las instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar que podrán ser.

8.- PUNTUACIÓN

8.1.- Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

9.- PREMIOS

9.1.- El listado de Trofeos se publicará en el Tabón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

10.- SELECCIÓN

10.1.- Este CAMPEONATO PROVINCIAL de la Clase Optimist, es un evento clasificatorio para la Copa de Andalucía de la Clase Optimist. (Capítulo V del Reglamento de Competición de la F.A.V.).



11.- INFORMACIÓN ADICIONAL

11.1.- Toda la información relacionada con esta regata, avisos, instrucciones, listado de inscritos, prensa, etc., estará disponible en la web del Club www.rcnpsm.com.

12.- DERECHOS DE IMAGEN

12.1.- Al inscribirse en éste Evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad. Pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

13.- RESPONSABILIDAD

13.1.- Todos los participantes en ésta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2.- El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

13.3.- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

El Puerto de Santa María, Septiembre de 2017.



INSCRIPCIONES DE REGATA POR CLUB

EVENTO.-	Cpto. Provincial - Optimist
ORGANIZA.-	REAL CLUB PUERTO DE SANTA MARÍA
FECHA.-	23 y 24 de septiembre de 2017

CLUB NÁUTICO.-

CLASE	Nº DE VELA	PATRÓN	F.NACIMIENTO	LICENCIA
ENTRENADOR.-				
TELEFONO Y EMAIL				
AYUDANTE				
NEUMÁTICA				

Firma del Entrenador.-

En.....a.....de.....de 2017

RESPONSABILIDAD

Todos los participantes del CAMPEONATO PROVINCIAL, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por esta Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Fax de Inscripciones.....956 87 44 00
e-mail de inscripciones rcnpuerto@rcnpsm.es



INSCRIPCIÓN DE REGATISTA

EVENTO.-	Cpto. Provincial - Optimist
ORGANIZA.-	REAL CLUB PUERTO DE SANTA MARÍA
FECHA.-	23 y 24 de septiembre de 2017

CLUB.-

Nº DE VELA.-

CLASE.-

PATRÓN.-		
CATEGORÍA.-	F./NACIMIENTO.-	Nº LICENCIA.-
D.N.I.-	TLFNO.-	EMAIL.-
DIRECCIÓN.-		
LOCALIDAD.-	PROVINCIA.-	

Firma del Regatista.-

En.....a.....de.....de 2017

RESPONSABILIDAD

Todos los participantes del CAMPEONATO PROVINCIAL, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por esta Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Fax de Inscripciones.....956 87 44 00
e-mail de inscripciones **rcnpuerto@rcnpsm.es**